

## ACTA No. 65

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 8:09 horas del día jueves 17 de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Encargado del Despacho de la Presidenta Municipal, C. Manuel Ramón Cavazos Silva, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Administración Municipal 2018-2021”.

Acto Seguido el C. Manuel Ramón Cavazos Silva, Encargado del Despacho de la Presidenta Municipal pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de Asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Propuesta y en su caso aprobación del Proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
5. Revocación de Acuerdo relativo al anticipo de participaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
6. Modificación de Acuerdo relacionado a los horarios de Funcionarios Públicos Municipales.
7. Renuncia del Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento.
8. Propuesta y en su caso aprobación para nombrar al Secretario del R. Ayuntamiento.
9. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia del Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez; se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto en esta ocasión se omitió la realización los Honores a los Símbolos Patrios.

Dando continuidad con el Cuarto punto del Orden del Día, el Doctor Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal presentó el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, en los siguientes términos:

**R. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a los Artículos 100 (Fracción VII y XVII), 102, 176 y 178 a 186 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y conforme a las disposiciones normativas y formatos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, se anexa al presente el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021.


Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 fracción III, inciso c), 66 fracción XIV y 181 segundo párrafo de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del Presupuesto al Periódico Oficial del Estado.

**A T E N T A M E N T E  
ALLENDE, N.L., A 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

**EL C. TESORERO MUNICIPAL**

**DR. SILVERIO TAMEZ GARZA**

CONAC-1

 <b>Municipio de Allende, Nuevo León</b> <b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>199,305,563</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>98,200,716</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	69,241,330
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,174,327
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,125,185
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,659,875
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>18,473,198</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,019,645
Alimentos y Utensilios	1,612,702
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,993,103
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	30,613
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,152,318
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	43,318
Materiales y Suministros para Seguridad	34,757
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,586,742
<b>Servicios Generales</b>	<b>45,181,581</b>
Servicios Básicos	12,288,125
Servicios de Arrendamiento	1,437,982
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,505,586
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,303,892
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	17,641,516

Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,828,133
Servicios de Traslado y Viáticos	52,810
Servicios Oficiales	5,242,819
Otros Servicios Generales	2,880,719
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>18,754,796</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	8,691,621
Pensiones y Jubilaciones	10,063,175
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>-</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>11,356,999</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	11,356,999
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>1,500,000</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	1,500,000
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>5,838,273</b>
Amortización de la Deuda Pública	4,238,273
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,600,000

CONAC-2



**Municipio de Allende, Nuevo León**

**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**

<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>199,305,563</b>
Órgano Ejecutivo Municipal	199,305,563
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

CONAC-3



**Municipio de Allende, Nuevo León**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>199,305,563</b>
Gobierno	101,329,910
Desarrollo Social	89,118,642
Desarrollo Económico	3,018,739
Otras no clasificadas en funciones anteriores	5,838,273

CONAC-4



**Municipio de Allende, Nuevo León**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>199,305,563</b>
Gasto Corriente	172,047,116
Gasto de Capital	11,356,999
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	5,838,273
Pensiones y Jubilaciones	10,063,175
Participaciones	-

CONAC-5



**Municipio de Allende, Nuevo León**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**

**Prioridades de Gasto**

Seguridad Pública  
 Salud Pública  
 Alumbrado Público  
 Recolección de Basura  
 Asistencia Social  
 Vialidades  
 Promoción Económica  
 Rehabilitación de bienes muebles e inmuebles.  
 Apoyos a grupos vulnerables  
 Promoción de la cultura y el deporte



**Municipio de Allende, Nuevo León**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**


**Programas y Proyectos**

Programa de Mejora de Vialidades (bacheo)  
 Programa de ampliación la red de alumbrado público.  
 Programa de Seguridad Pública integral  
 Programa de capacitación continua a elementos de seguridad pública  
 Programa de combate a la pobreza a través de la ampliación de la cobertura y los apoyos de carácter social otorgados, en especial, en materia de cuidado de la salud.  
 Proyecto adquisición de vehículos para seguridad para mejorar la vigilancia.  
 Proyecto de mejoría de las instalaciones dedicadas a la atención a grupos vulnerables.  
 Proyecto de incremento de la infraestructura en las áreas de entretenimiento, sociales, culturales y deportivas.

**Municipio de Allende, Nuevo León****Analítico de Plazas**


Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	45,000.00	54,000.00
DIRECTOR OPERATIVO SEGURIDAD PUBLICA	1	20,000.00	41,000.10
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	38,000.00	38,215.50
DIRECTOR DE ANALISIS Y ESTADISTICAS SEGURIDAD PUBLICA	1	13,000.00	30,000.00
ENCARGADO DE DESPACHO	1	5,000.00	29,652.60
JEFE DE GRUPO	2	10,000.00	29,040.00
JEFE DE TURNO	1	10,000.00	29,040.00
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	7	13,000.00	27,717.30
SECRETARIO PARTICULAR	1	26,000.00	26,423.10
DIR. JURDICO Y DE ADMON SEGURIDAD PUBLICA	1	13,000.00	24,999.90
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO	1	24,000.00	24,600.00
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO	1	24,000.00	24,600.00
SECRETARIO DE ADMINISTRACION	1	21,000.00	21,600.00
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	1	21,000.00	21,600.00
COORDINADOR C4	1	11,940.00	24,000.00
DIRECTOR DE TRANSITO	1	13,000.00	24,000.00
INSPECTOR	4	6,214.20	24,000.00
CONTRALOR	1	21,000.00	21,600.00
SECRETARIA/O	37	6,179.70	13,293.30
MEDICO Y DEFENSORIA DIF	1	16,000.00	21,000.00
DIRECTORA	2	13,000.00	20,599.80
ESCOLTA	8	15,999.80	20,000.10
OFICIAL OPERATIVO	66	15,999.90	20,000.10
ANALISTA	21	9,000.00	20,000.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	3	7,000.00	19,999.80
DIRECTOR DE DEPORTES	1	13,000.00	19,999.80
JEFE DE MANTENIMIENTO	4	10,499.70	19,999.80
COORD. Y LOGISTICA DE EVENTOS	1	5,000.00	18,723.90
SINDICO PRIMERO	1	18,000.00	18,342.00
SINDICO SEGUNDO	1	18,000.00	18,342.00
SECRETARIO COORDINADOR	4	10,352.40	18,078.60
JUBILADO	77	2,751.90	17,670.94
DIRECTORA DIF	1	13,000.00	17,452.20
DIRECTORA DE GUARDERIAS	1	13,000.00	17,197.80
ASISTENTE COORDINADOR	10	8,568.60	16,689.30
COORDINADOR	4	11,125.60	16,311.00
SUPERVISION DE OBRAS	3	8,716.50	16,180.50
TRANSITO	12	7,999.80	15,999.90
REGIDOR	9	13,912.50	15,286.20
ADMINISTRATIVO	4	9,999.90	15,000.00
COORDINADOR DE SISTEMAS	2	11,125.60	15,000.00
DIRECTORA INST DE LA MUJER	1	13,000.00	14,908.30
ENCARGADA DE PRESUPUESTO	1	5,000.00	14,700.00
ENCARGADO ALUMBRADO PUBLICO	1	8,384.40	14,277.60
CORDINADOR PREVENIC N DEL DELITO	1	5,000.00	13,999.80
ENTRENADOR	20	2,749.20	13,637.40
COORD FORMACION FOMENTO DEP	1	5,000.00	13,020.00
COORD DEPORTE ADULTO MAYOR	1	5,000.00	13,000.20
COORDINACION PROG CANCER	1	5,000.00	13,000.20
DIRECTOR TURISMO	1	10,000.00	13,000.20
DEFENSOR MUNICIPAL	1	5,000.00	12,759.90
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	5,000.00	12,499.80
ENCARGADO DIF NORTE	1	5,000.00	12,365.70
ASISTENTE	4	7,117.20	12,360.00
JEFE DE CUADRILLA	3	8,236.20	12,030.00
MANTENIMIENTO	6	6,000.00	12,000.00
PREVENICION DEL DELITO	4	10,999.80	12,000.00
PROGRAMA DE GUARDERIA	5	6,213.80	11,624.10
COORDINADOR DE BIBLIOTECA	1	4,000.00	11,499.90
COORDINADOR INST JUVENTUD	1	5,000.00	11,499.90
AUXILIAR	15	4,979.40	11,128.50
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	4,000.00	11,125.50
COORDINADORA DE BECAS	1	5,000.00	11,125.50
ENCARGADO CANCHAS DEPORTES	2	8,384.40	11,125.50
AUXILIAR PROG DIF PAAM PAA	2	10,217.40	11,064.60
COORD. FOTOGRAFO	1	5,000.00	10,881.90
SECRETARIA EJECUTIVA	3	10,134.00	10,731.30
SOLDADOR	1	5,000.00	10,638.30
COMISIONADO FEDERACION SUTSMA	1	4,000.00	10,417.80
AUXILIAR PROG DES ESCOLARES	1	4,000.00	10,056.00
AYUDANTE	8	3,726.60	9,999.90
AYUDANTE GENERAL	29	5,412.90	9,999.90
CORDINADOR DE CAIPA	1	5,000.00	9,999.90

ENCARGADO	1	5,000.00	9,999.90
ENCARGADO CASA ADULTO MAYOR	1	8,000.00	9,999.90
GUARDIA	2	2,809.65	9,999.90
GUARDIA MUNICIPAL	2	2,809.65	9,999.90
PSICOLOGIA	1	6,216.90	9,999.90
PSICOLOGA DEFENSORIA MPAL	1	6,216.90	9,999.90
ENCARGADA DE INGRESOS	1	5,000.00	9,907.20
ENFERMERO	1	5,000.00	9,907.20
AUXILIAR REHABILITACION	2	6,900.00	9,749.40
SECRETARIA AUXILIAR	8	3,843.00	9,651.90
REHABILITACION	2	6,900.00	9,554.10
CORDINADOR PATRIMONIO	1	5,000.00	9,549.00
COORDINADOR DEP NIÑOS HEROES	1	5,000.00	9,396.60
INGENIERIA VIAL	1	2,000.00	9,345.90
COORDINADOR DE PROGRAMA	1	5,000.00	9,327.89
ELEMENTO OPERATIVO	12	7,000.00	9,313.80
INSPECTOR GENERICO	2	9,171.00	9,171.00
CHOFER	11	6,743.40	9,146.40
JEFE DE ARCHIVO	1	6,000.00	9,000.00
AUXILIAR GUARDERIA DIF	3	6,179.70	8,946.00
AUXILIAR PROG BIENESTAR SOCIAL	1	4,000.00	8,946.00
INTENDENTE	16	4,148.40	8,840.40
SECRETARIA EJECUTIVA SIPINNA	1	6,179.70	8,799.90
PROGRAMA DIF	3	8,632.90	8,720.70
COORDINADOR CULTURA	1	5,000.00	8,716.50
MAESTRA DANZA	2	6,660.60	8,716.50
AUXILIAR GENERAL	1	4,000.00	8,703.90
OPERADOR	2	6,804.00	8,700.30
ALBAÑIL	1	4,000.00	8,619.90
ELECTRICISTA	3	6,699.30	8,568.60
CHOFER ENCRGADA DE GASOLINA	1	4,000.00	8,482.20
VIGILANTE	3	7,800.00	8,236.20
FOTOGRAFO	1	8,100.00	8,100.00
ESPACIO SI	1	4,000.00	7,821.90
MECANICO	1	7,807.80	7,807.80
EDUCADORA	1	4,000.00	7,800.00
INSTRUCTOR DE HUERTO	1	3,024.00	7,582.50
AYUDANTE DE PLAZAS Y JARDINES	2	6,434.40	7,545.00
CHOFER ELECTRICISTA	1	4,000.00	7,323.30
INSTRUCTOR	2	3,024.00	7,321.89
COCINERA	1	4,000.00	7,200.00
RECEPCIONISTA	1	6,800.00	7,182.00
BARRIDO MANUAL	9	6,179.70	7,181.40
OFICIAL OPERATIVO INCAPACITADO	2	6,804.00	6,829.80
ENTRENADOR CICLISMO	1	4,000.00	6,660.60
TRABAJO DE CAMPO	2	6,000.00	6,660.60
TERAPEUTA	2	5,000.00	6,628.50
AUXILIAR CASA DE LA CULTURA	1	4,000.00	6,499.80
TALLERES	1	6,000.00	6,459.30
DIF NORTE	1	5,000.00	6,179.70
PROGRAMA SIPINNA	1	5,686.20	5,686.20
AYUDANTE DE PIPA	1	4,000.00	5,451.60
ALMACENISTA	1	4,000.00	5,412.90
ENCARGADO UNIDAD DEPORTIVA	1	4,000.00	5,142.60
NUTRILOGA	1	4,000.00	4,419.60
MAESTRA PINTURA	2	3,000.00	4,331.70
AUXILIAR APOTYO JUVENTUD	1	4,000.00	4,148.40
MAESTRO ROBOTICA	1	1,000.00	2,291.10
MAESTRA MUSICA	2	1,000.00	1,833.30
<b>TOTAL DE EMPLEADOS</b>	<b>554</b>		


 <b>Municipio de Allende, Nuevo León</b> <b>Informe sobre Estudios Actuariales - LDF</b>					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	<b>Prestación Laboral</b>		<b>Prestación Laboral</b>	<b>Prestación Laboral</b>	<b>Prestación Laboral</b>
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	<b>N/A</b>		<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>Beneficio Definido</b>
<b>Población afiliada</b>					
Activos	333		333	333	333
Edad máxima	84		84	84	84
Edad mínima	18		18	18	18
Edad promedio	42		42	42	42
Pensionados y Jubilados	82		0	0	0
Edad máxima	82		0	0	0
Edad mínima	31		0	0	0
Edad promedio	61		0	0	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	6.7		6.7	6.7	6.7
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0%		0%	0%	0%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0%		0%	0%	0%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	<b>N/A</b>		<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.3756%	1.3756%	1.3756%	1.3756%
Edad de Jubilación o Pensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Esperanza de vida	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Ingresos del Fondo</b>				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0	0	0	0
<b>Nómina anual</b>				
Activos	56,611,464.82	56,611,464.82	56,611,464.82	56,611,464.82
Pensionados y Jubilados	7,912,375.20	0	0	0
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0	0	0	0
<b>Monto mensual por pensión</b>				
Máximo	17,670.70	0	0	0
Mínimo	2,751.90	0	0	0
Promedio	8,041.03	0	0	0
<b>Monto de la reserva</b>				
	0	0	0	0
<b>Valor presente de las obligaciones</b>				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	123,729,865.84	-	-	803.02
Generación actual	309,520,326.14	12,158,689.88	73,929,294.50	15,602,854.74
Generaciones futuras	-516673184.3	- 76,001,325.49	- 263,291,857.15	- 63,454,009.88
<b>Periodo de suficiencia</b>				
Año de descapitalización	2018	2018	2018	2018
Tasa de rendimiento	3%	3%	3%	3%
<b>Estudio actuarial</b>				
Año de elaboración del estudio actuarial	2018	2018	2018	2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.

### Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

 <b>Municipio de Allende, Nuevo León</b> <b>Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)</b>		
Concepto (b)	Iniciativa 2021	Proyección 2022
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>145,288,921</b>	<b>152,988,956</b>
A. Servicios Personales	64,143,402	66,709,138
B. Materiales y Suministros	18,473,198	19,027,394
C. Servicios Generales	36,579,252	37,676,630
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,754,796	19,692,536
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
F. Inversión Pública	-	7,883,258
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,500,000	1,000,000
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	5,838,273	1,000,000
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>54,016,642</b>	<b>56,286,309</b>
A. Servicios Personales	34,057,315	35,249,321
B. Materiales y Suministros	-	-
C. Servicios Generales	8,602,328	8,860,398
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
F. Inversión Pública	11,356,999	12,176,590
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	-	-
<b>3. Total de Egresos proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>199,305,563</b>	<b>209,275,266</b>

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

 <b>Municipio de Allende, Nuevo León</b> <b>Resultados de Egresos - LDF (PESOS)</b>			
Concepto (b)	2019	Proyectado 2020	Iniciativa 2021
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>145,602,749</b>	<b>145,911,068</b>	<b>145,288,921</b>
A. Servicios Personales	59,389,283	60,352,451	64,143,402
B. Materiales y Suministros	17,952,961	18,906,017	18,473,198
C. Servicios Generales	36,481,663	43,856,206	36,579,252
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,819,412	18,228,657	18,754,796
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,387,982	732,950	-
F. Inversión Pública	4,445,458	1,214,788	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	1,500,000
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-
I. Deuda Pública	4,125,991	2,620,000	5,838,273
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>86,011,014</b>	<b>70,982,542</b>	<b>54,016,642</b>
A. Servicios Personales	33,166,701	33,931,685	34,057,315
B. Materiales y Suministros	3,005,066	-	-
C. Servicios Generales	15,999,723	8,314,565	8,602,328
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,332,064	932,133	-
F. Inversión Pública	22,507,460	27,804,159	11,356,999
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>231,613,763</b>	<b>216,893,610</b>	<b>199,305,563</b>

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la aprobación del Proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

De igual forma continuando con el Orden del Día el Doctor Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, en relación al acuerdo relativo al anticipo de participaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, informó que mediante acuerdo del Acta de la Sesión de Cabildo Número 63, se acordó que el Municipio solicitara a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el anticipo de participaciones con base al Decreto No. 392, que autoriza la Operación Complementaria para el Sanearamiento Financiero de los Municipios, así como la celebración de un convenio con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2021, hasta por la cantidad de \$3,784,508.87 (Tres millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos ocho pesos 87/100 M.N.), incluyendo el costo financiero a efecto de solventar las necesidades de liquidez a corto plazo.

En virtud de que la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, notificó la cancelación del anticipo de participaciones con base al Decreto No. 392, debido a la complejidad para operarlo en el corto plazo y en su lugar el apoyo de cierre de año se sustituye por el otorgamiento de un anticipo ordinario de Participaciones Federales a recibir durante el ejercicio fiscal 2021; por lo anterior el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, solicitó al Secretario de Ayuntamiento pusiera a consideración del Cabildo la revocación del acuerdo antes citado.



Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la revocación del acuerdo relativo al anticipo de participaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, tomado en el Acta de la Sesión de Cabildo Número 63; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Dando continuidad con el Orden del Día tomó la palabra el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, referente al Acuerdo relacionado a los horarios de Funcionarios Públicos Municipales, tomado en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, informó que era necesario hacer la aclaración de que el horario estipulado de lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas, no aplica para el personal sindicalizado, ya que el horario de ellos se rigen bajo su contrato colectivo.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la aclaración de que el horario de Funcionarios Públicos Municipales establecido de lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas, no aplica para el personal sindicalizado, ya que el horario de ellos se rigen bajo su contrato colectivo; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Para continuar con el Orden del Día el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, expresó que el 31 de octubre del año 2018, este Honorable Cabildo a propuesta de la Presidenta Municipal, tuvo a bien nombrarlo Secretario de Ayuntamiento, pero consideraba que en la vida se tienen que tomar decisiones, retos y cerrar ciclos, para lo cual dio lectura a lo siguiente:

AL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEON  
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito hago de su conocimiento que es mi deseo y voluntad presentar mi renuncia en carácter de irrevocable, en el puesto que desempeñaba como Secretario del Republicano Ayuntamiento, en la inteligencia que dicho trabajo lo laboré desde el día 31 de octubre del año 2018, siendo mi último día laboral el 18 de diciembre del año 2020, lo anterior por motivos personales.

Agradeciendo de antemano todo el apoyo que me fuera brindado durante ese tiempo, en el desempeño como Secretario del Republicano Ayuntamiento.

Allende, Nuevo León a 15 de diciembre del año 2020

LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA  
c.c.p. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín/Presidenta Municipal

Posteriormente el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, agradeció al Honorable Cabildo por la oportunidad que se le brindó.

Acto seguido el C. Manuel Ramón Cavazos Silva, Encargado del Despacho de la Presidenta Municipal, puso a consideración la renuncia presentada por el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Una vez aprobada la renuncia del Lic. Jorge César Guzmán García y dando cumplimiento a los Artículos 26 Fracción I y 35 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Manuel Ramón Cavazos Silva, Encargado del Despacho de la Presidenta Municipal, propuso al C. Juventino Enrique Martínez Ocañas para que a partir del día 19 de diciembre del año 2020 asumiera el cargo de Secretario del R. Ayuntamiento; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Posteriormente el Lic. Jorge César Guzmán García, solicitó una comisión de dos personas integrada por las Regidoras C. Lourdes Alejandra Bazán Díaz y C. Beatriz Adriana Cavazos Reyna, para que trasladaran al C. Juventino Enrique Martínez Ocañas a este Recinto Oficial, para realizar la toma de protesta de Ley; declarando para tal efecto un receso de cinco minutos.

Una vez estando en el Recinto el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, el C. Manuel Ramón Cavazos Silva, Encargado del Despacho de la Presidenta Municipal, solicitó a los presentes ponerse de pie para tomarle la protesta de Ley; mencionando lo siguiente:

“C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, fue aprobado por unanimidad de los presentes para tomar protesta como Secretario de Ayuntamiento a partir del día 19 de diciembre del presente, manifestando:

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO.

C. ENRIQUE MARTINEZ OCAÑAS

Sí protesto

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL,

Si lo hicieran así, que el pueblo se los reconozca y si no que se los demande.

#### ACUERDOS

Se aprobó el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se acordó la revocación del acuerdo relativo al anticipo de participaciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, tomado en el Acta de la Sesión de Cabildo Número 63.

Se realizó la aclaración de que el horario de Funcionarios Públicos Municipales establecido de lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas, no aplica para el personal sindicalizado, ya que el horario de ellos se rigen bajo su contrato colectivo.

Se aprobó la renuncia presentada por el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento.

Se acordó que el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas a partir del día 19 de diciembre del año 2020 asumiera el cargo de Secretario del R. Ayuntamiento.

Para dar cumplimiento al noveno punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, el día jueves 17 de diciembre del año dos mil veinte siendo las ocho horas con veintiocho minutos-----

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ  
REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO  
REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL  
REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ  
REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ  
REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA  
REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL  
REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ  
SÍNDICO PRIMERO

C. ALMA GUADALUPE SALAZAR CARDOSA  
SÍNDICA SEGUNDA SUPLENTE